



PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IBIZA

1- OBJETO:

El Plan tiene por objeto planificar la actividad contractual del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 todo ello según el artículo 28.4 de Ley 9/2017 8 noviembre de Contratos del Sector Público modificada por Ley 11/2020 y Real decreto ley 36/2020.

Recoge tanto previsión de contratación sujeta a regulación armonizada como no sujeta. Así mismo recoge contratos de servicios de prestación plurianual, además de la inversión prevista para la ejecución de proyectos cofinanciados por fondos Europeos de Desarrollo Regional (EDUSI).

No obstante, no tiene un carácter exhaustivo, ya que no agota la totalidad de los contratos que el Ayuntamiento puede realizar en este ejercicio presupuestario, y es una previsión de la actividad contractual prevista, fruto de las necesidades planteadas por las unidades administrativas y el gobierno municipal. De igual modo, no existe la obligación de licitar la totalidad de los contratos expuestos, ya que dependerá, además de las necesidades del momento, de los recursos humanos disponibles.

Así mismo, estará sujeto a lo que dispongan los informes de control financiero emitidos por la Intervención Municipal, por lo que las prioridades contenidas en el presente Plan deberán entenderse actualizadas en función de los mismos.

De otro lado, el Ayuntamiento de Ibiza se encuentra adherido a la Central de contratación estatal, la central de contratación Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a la Central de contratación de la Federación Española de Municipios (FEMP) y Provincias y a la Central de Contratación de Federación de Entidades Locales de las Illes Balears (FELIB). Del mismo modo, el Ayuntamiento se encuentra adherido a diferentes acuerdos marco de las distintas centrales indicadas y contrata la adquisición de diferentes suministros y/o servicio a través de dichos acuerdos marcos sin necesidad de tramitar una licitación pública.

PREVISIÓN DE CONTRATOS INCLUIDOS PARA LICITAR EN 2021:

A) OBRAS/SUMINISTROS NUEVOS:

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	TIPO DE CONTRATO
Obra Centro Baja Exigencia Es Gorg	4.604.348, 77€ (1.270.000 € inversión para 2021)	obra
Demolición de antiguos juzgados	305.000 €	obra
Rehabilitación Mercado Viejo y Pescadería	2.896.950 € (300.000 € inversión para 2021)	obra
Asfaltados de barrios	400.000 €	obra
Obra colector evacuación aguas	1.191.084,37 € (740.000€)	obra



pluviales Can Murtera	inversión para 2021)	
Instalación de módulo de socorrismo etc en Playa Figueretas	253.161,48 €	suministro
Reforma Mercado pagés	118.000€	obra
Rehabilitación Plaza España	500.000€ (EDUSI Línea 5.1)	obra
Proyecto Huerto urbano	358.202 €(EDUSI Línea 5.1) -	obra
Sala Capitular	148.250 € (EDUSI Línea 5.1)	obra
Plan mejora accesibilidad	600.000 € (EDUSI Línea 6.1)	obra
Viviendas Sa Penya	130.000 € (EDUSI Línea 7)	Obra
Reposición instalaciones eléctricas	75.000 €	suministro
Reforma pista padel Es Viver	35.000 €	suministro
Refoma Escuela de Vela	16.160,75 €	suministro
Parque infantil Cas Serres	63.389,89€ (EDUSI Línea 6.2)	Obra/suministro
Parque infantil Can Escandell	211.127,59€ (EDUSI Línea 6.2)	Obra/suministro
Maquinaria y instalaciones Policía	50.000 €	suministro
Maquinaria y instalaciones Protección Civil	16.700.€	suministro
Instalación líneas de vida	40.000 €	suministro
Instalaciones y maquinarias de otros aires acondicionados	50.000 €	suministro
Maquinaria prevención de riesgos COVID 19	37.000€	Suministro
Sistema de control horario empleados públicos	61.000 € (EDUSI L1)	suministro
Obras rutas escolares 6 y 7	108.782,69 € (EDUSI Línea 3)	obra
Instalación sistemas energía fotovoltaica	570.000 € (EDUSI Línea 4)	Obra/suministro
Instalaciones eficiencia energética	210.000 € (EDUSI Línea 4)	Obra/suministro
Obras mejoras accesibilidad peatonal centro de Ibiza	392.164 € (EDUSI Línea 3)	obra
Impulso comercio local - Rehabilitación y puesta en valor mercado Pagés	170.000€ (EDUSI Línea 8)	obra
Fomento de la movilidad urbana sostenible mediante la construcción de carriles bici	272.000 (EDUSI Línea 3)	Obra

B) SERVICIOS O CONCESIÓN DE SERVICIOS NUEVOS:

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN
Asistencia técnica en censo de viviendas, cartografía y situación vivienda en TM Eivissa	300.000€ (sujeto a regulación armonizada)	servicio	2 años
Servicio social de ayuda a domicilio	740.000 € IVA no incluido (185.000€)	Servicio social	4 años



	anuales)		
Servicio social de asistencia a personas sin techo en espacio habilitado en Centro Sa Bodega ,TM Eivissa	760.000 € IVA no incluido (190.000€ anuales , sujeto a regulación armonizada según anexo IV Ley 9/17)	Servicio social	4 años
Asistencia técnica para actuaciones preparatorias concesión de servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado	49.528'65 €	Servicio (en licitación)	6 meses
Concesión de servicios de control de aparcamiento con limitación horaria en TM Eivissa	(según estudio de viabilidad económica)	Concesión de servicios	X años (según estudio de viabilidad)
Concesión de servicio público de abastecimiento de agua potable y alcantarillado	(según estudio de viabilidad económica)	Concesión de servicios	X años (según estudio de viabilidad)
Servicio de control de plagas	289.094,45€ IVA no incluido (144.547,22€ duración dos años más 144.547,22€ de posible prórroga de dos años) (sujeto a regulación armonizada)	servicio	4 años
Servicio vigilancia y seguridad Mercado nuevo	115.000 € IVA no incluido	servicio	31 meses, hasta agosto de 2023.
Servicio limpieza Mercado nuevo	315.919,34 euros , IVA no incluido	Servicio	31 meses, hasta agosto de 2023.
Suministro y mantenimiento de desfibriladores para ciudad.	48.624,48 € IVA no incluido (24312,24€ dos años de duración más 24312,24 € de posible prórroga dos años)	Suministro/mantenimiento	4 años
Servicio explotación bar cafetería del local Asociación Vecinos Platja d'en Bossa	Ingreso de canon	Servicio	4 años
Servicios de atención a turistas en oficinas de turismo del Ayuntamiento de Eivissa	450.891,69 € ,IVA excluido (225.445,84 euros por dos años de duración más 225.445,84 euros por dos años de prórroga).	servicio	4 años
Asistencia técnica a implantación de Plan Infancia Municipal	148.048€ , IVA excluido (74.024,26 € para dos años de duración del contrato y 74.024,26 € de posibilidad de prórroga de dos años más)	servicio	4 años
Implantación, gestión y mantenimiento de sistemas de monitorización del tráfico	200.684,58 €, IVA excluido (EDUSI)	Servicio (en licitación)	4 años y seis meses



Codi Validació: 5KMYHTX43WPWS65HZJ574WPPS | Verificació: <https://eivissa.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 5

rodado en 4 intersecciones del núcleo urbano de Eivissa,	Línea 2)		
Implantación, gestión y mantenimiento de sistemas de control de accesos al tráfico rodado en el barrio de Puig des Molins, TM Eivissa.	325.115,26 € , IVA excluido (EDUSI línea 3)	Servicio (en licitación)	4 años y seis meses
Asistencia técnica a la comunicación de la EDUSI	250.000 €	Servicio	36 meses
Administración electrónica. Digitalización documentación	140. 000€ (EDUSI Línea 1)	Servicio	1 año
Impulso fomento a emprendedores	112.500 € (EDUSI Línea 8)	servicio	
Plataforma Smart city	230.000 € (EDUSI Línea 2)	suministro/servicio	36 meses
Contrato mixto de servicio para instalación, conservación y desmontaje de alumbrado ornamental navideño y temporal para la campaña navideña 2021-2022 en TM Eivissa	122.498 € , IVA no incluido	suministro/servicio	3 meses

C) ACUERDOS MARCO (AM) ESPECÍFICOS A LOS QUE ESTÁ ADHERIDO EL AYUNTAMIENTO DE IBIZA:

CENTRAL CONTRATACIÓN ESTATAL:

1. AM 13/2018 suministro servidores , sistema almacenamiento y software de infraestructura
2. AM 19/2018 suministro motocicletas, quats/atv, packs policiales Vigente hasta 30 noviembre de 2022.
3. AM 10/2018 equipos informáticos, software. Vigencia hasta 2 julio de 2023.
4. AM 5/2018 suministro impresoras, fotocopiadoras, escáneres Vigencia hasta agosto de 2023.
5. AM 20/2019 suministro papel para fotocopiadoras, impresoras. Vigencia hasta 16 marzo de 2022.

CENTRAL CONTRATACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA ILLES BALEARS:

1. AM 1/2019 limpieza edificios municipales (además incluye dependencias deportivas , cristales accesibles a limpiar de forma manual, con escaleras, o mango telescópico , así como servicio de desinfección, desinsectación, lavandería..). Vigencia hasta octubre de 2023.
2. AM 2/2020 suministro material de oficina . Vigencia hasta marzo de 2024.
3. AM 4/2020 servicios seguridad y vigilancia privada. Vigencia hasta abril de 2025.

CENTRAL CONTRATACIÓN FEMP:

1. AM 10/2019 servicio de mediación . Adjudicación contrato basado a entidad Willis con vigencia de tres años: junio 2020 a junio 2023.
2. AM suministro EPIs para contención COVID 19. Vigencia hasta 18 septiembre de 2024.



CENTRAL CONTRATACIÓN FELIB:

1. AM 1/2018 suministro eléctrico del Ayuntamiento. Adhesión al segundo contrato derivado 1/2020 del AM 1/2018 con vigencia hasta 28 diciembre de 2021.

2- PROCEDIMIENTOS.- La denominación de los contratos incluidos en el Plan puede variar respecto de la denominación final y anuncio de licitación de los expedientes de contratación que se tramiten.

La tramitación en cuestión a través de procedimiento abierto ordinario, simplificado, negociado sin publicidad, etc, será determinada en función del importe, anualidades y otras características, por lo que no puede preverse con antelación de acuerdo con Ley 9/2017 8 noviembre de Contratos del Sector Público y el RD ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El orden de inclusión es a título meramente enunciativo, no vincula en el orden de licitar los contratos.

No se incluyen los contratos menores, así como otras necesidades contractuales que puedan surgir. Tampoco se incluye los contratos patrimoniales adjudicados de forma directa.

En el caso de surgir otras necesidades contractuales habrá que llevar a cabo su tramitación siempre teniendo en cuenta la planificación contractual y su estado de cumplimiento en el momento correspondiente.

En el caso de que no se puedan llevar a cabo todas las previsiones incluidas se tendrán en cuenta para próximas anualidades en su caso.

3- ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN.- Los respectivos expedientes serán aprobados por el órgano de contratación que corresponda según la distribución competencial de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP.

El Plan Anual de Contratación, no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlo con las condiciones concretas anunciadas, y en todo caso la tramitación y ejecución queda supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos de ejercicio 2021.

4- PUBLICIDAD

El Plan anual de contratación se publicará en el Portal de Transparencia Municipal y en el Perfil del contratante.

5- ANUNCIO PREVIO DE LICITACIÓN

Se emitirá **anuncio de información previa** en la forma que determina el artículo 134 y anexo III.A) de la Ley 9/2017 de los contratos indicados en el Plan y que **estén sujetos a regulación armonizada**, con el fin de reducir los plazos para la presentación de proposiciones en los procedimientos abiertos a quince (15) días naturales según establece el artículo 156.2 y 3 letra a) de la misma ley.

El anuncio se publicará primero en el Diario Oficial de la Unión Europea; posteriormente en el perfil del contratante con enlace desde la Plataforma de licitación del sector público estatal.

El anuncio de información previa realizado en el perfil de contratante del órgano de contratación deberá enviarse a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Eivissa, firma electrónica al margen.

La Regidora delegada

